

## PRESENTACIÓN

La Memoria de actividades que anualmente elabora y publica el Consejo General del Poder Judicial nos permite trasladar a la sociedad una visión completa de las principales actuaciones desarrolladas por el órgano de gobierno del Poder Judicial, así como ofrecer una panorámica de la situación de la justicia a la finalización de cada año. Con ello se da cumplimiento al mandato contenido en el artículo 563 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, a la vez que se favorece la transparencia y el acercamiento de la institución a todos aquellos que tengan interés en conocer cómo el Consejo General del Poder Judicial cumple con la misión que le encomienda la Constitución Española.

La Memoria que ahora se presenta, en la que se da cuenta de la actividad desarrollada durante el año 2019 y se recogen los principales datos de la justicia correspondientes a dicho año, mantiene la estructura y sistemática seguidas en Memorias anteriores, efectuando un repaso completo y detallado de las acciones realizadas por los distintos órganos de gobierno del Consejo General del Poder Judicial (Presidencia, Pleno y Comisiones), así como por todos y cada uno de sus órganos técnicos.

Indudablemente, el año 2019 ha estado marcado, de manera muy especial, por la situación de prórroga del actual mandato del Consejo, que expiró el día 4 de diciembre de 2018. Dando estricto y riguroso cumplimiento a los trámites y plazos regulados en la Ley Orgánica del Poder Judicial, ya en agosto de 2018 se dictó el Acuerdo por el que se ponía en marcha el proceso de renovación del órgano, si bien circunstancias ajenas a la esfera competencial del Consejo impidieron que culminara este proceso, quedando así prorrogado el mandato. En esta situación, durante el año 2019 se remitieron a las Cortes Generales tres recordatorios, en los meses de enero, julio y diciembre, poniendo de manifiesto la necesidad de renovación del máximo órgano de gobierno de los jueces, circunstancia que también se puso de manifiesto ante Su Majestad el Rey en el Acto Solemne de Apertura del Año Judicial el día 9 de septiembre, recordando que este retraso constituye una anomalía en el funcionamiento de las instituciones.

En cualquier caso, debe subrayarse que el mantenimiento de la situación de prórroga del mandato no ha impedido, como no podría ser de otra manera, que el Consejo General del Poder Judicial haya seguido cumpliendo con los cometidos que la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Judicial le encomiendan, realizando con absoluta normalidad su actividad durante el año 2019, tal y como se refleja en esta Memoria.

Así, las distintas Comisiones y órganos técnicos del Consejo han llevado a cabo, como se puede apreciar por los datos reflejados, una intensa actividad en sus respectivos ámbitos competenciales, pudiendo destacarse algunos aspectos de especial importancia.

En materia de transparencia, una de las grandes señas de identidad de este mandato del Consejo General del Poder Judicial, tal y como se ha venido reflejando en las sucesivas Memorias anuales de actividad, el año 2019 ha supuesto un nuevo impulso para el compromiso del Consejo en esta materia, debiendo destacarse, por su indudable relevancia, la retransmisión en streaming por la web del Consejo del denominado “Juicio del Procés” celebrado en el Tribunal Supremo desde el mes de febrero al mes de junio del año 2019.

Como actuación igualmente destacada en 2019 hay que señalar que se ha continuado velando por la efectiva materialización del principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres en los nombramientos y designaciones de los cargos de responsabilidad, dando cumplimiento a nuestro compromiso con el impulso y el desarrollo de políticas que favorezcan la promoción de las mujeres en los procesos de nombramiento de cargos gubernativos de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo.

Por otro lado, y junto con el resto de contenidos, se podrá apreciar en esta Memoria que se ha seguido apostando por la modernización de nuestros servicios y prestando una especial atención a los jueces. Muestra de ello es la puesta en funcionamiento de la Sede Electrónica del CGPJ en diciembre de 2019, que ha permitido que los miembros de la Carrera Judicial y los ciudadanos puedan realizar todos los trámites a su disposición por vía telemática.

En otro orden de cosas, el año 2019 estuvo marcado por un acontecimiento de especial relevancia para la institución, como fue la presencia de Sus Majestades los Reyes en nuestra sede, el día 26 de noviembre, con motivo del Acto de Entrega de la XV edición del Premio de Reconocimiento a la labor más destacada en la erradicación de la violencia de género que, en la categoría de “Personalidad más destacada”, fue concedido, por unanimidad de todas las instituciones que integran el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, a Su Majestad la Reina en reconocimiento a su compromiso en la lucha contra la violencia doméstica y de género y su apoyo a las víctimas. Sus Majestades los Reyes nos honraron con su presencia en tan señalado día, lo que merece ser especialmente destacado por su relevancia institucional e histórica.

En cuanto a los datos estadísticos que se incorporan a la Memoria, se recoge un año más información detallada sobre la estructura de la Carrera Judicial en España,

así como la panorámica de los principales indicadores de actividad de nuestros juzgados y tribunales.

Como viene siendo habitual, confiamos en que esta nueva Memoria anual presentada por el Consejo General del Poder Judicial, que quedará incorporada a nuestra página web y que refleja el trabajo conjunto de todos cuantos integran la institución, sea un instrumento eficaz para que los ciudadanos, los operadores jurídicos y cuantos tengan interés en conocer nuestra actividad dispongan de información útil, completa y comprensible.